



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00548829- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° de fecha 18 de septiembre de 2007 se da por admitida al Lic. Nancy Elizabeth Juncos, en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "La cultura escrita en Córdoba colonial: la función de la escritura y lo escrito en la documentación testamentaria del siglo XVIII"; y

CONSIDERANDO:

La emergencia sanitaria dispuesta por Ley 27541 y lo establecido por los Decretos 260, 297, 325, 355, 408, 493, 520, 576, 605, 641, 677, 714, 754, 792, 814, 875/2020 y subsiguientes del año 2021;

Que por Decreto 875//2020 de fecha 07 de noviembre de 2020 se dispuso el aislamiento social, preventivo y obligatorio y el distanciamiento social, preventivo y obligatorio de acuerdo a cada región;

Que la RR 447/2020 faculta a las Unidades Académicas a tomar las medidas para la adecuación de los regímenes de enseñanza en el actual contexto con carácter excepcional y en la medida en que ello sea estrictamente necesario para garantizar el derecho a la educación;

Que por RR 667/2020 de fecha 12 de junio ppdo. se modifica la RR 433/2020 en el punto 3 del Anexo I;

Que la RHCS 387/2020 ratifica las resoluciones RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC, RR-2020-447-E-UNC-REC y RR -2020-667;

Que mediante RD 561/2014 se acepta la renuncia presentada por la Dra. Branka Tanodi como Directora del presente proyecto de tesis doctoral;

Que mediante RD 789/2014 se designó a la Dra. Jacqueline VASSALLO como Directora del presente proyecto de tesis doctoral;

Que mediante RD 442/2020 se designó al Dr. Manuel SALAMANCA LOPEZ como Co-Director del presente proyecto de tesis doctoral;

Que atenta a las circunstancias actuales la doctoranda ha cumplido con el Art. 18 del Reglamento de Doctorado presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;

Que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Historia corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

Por ello,

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Lic. Nancy Elizabeth JUNCOS, titulado: "La cultura escrita en Córdoba colonial: la función de la escritura y lo escrito en la documentación testamentaria del siglo XVIII", que estará integrado por los siguientes profesores: Dr. José Caño Ortigosa, Dra. Ana María Fanchín y Dra. Beatriz Bixio; como miembros suplentes Dra. Josefina Cargnel, Dr. Francisco Antonio Chacón Gómez-Monedero y Dra. Griselda Tarragó.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.